

**Estados Financieros
al 31 de enero de 2026**

Ciudad de México, 23 de febrero de 2026

Contenido

Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Activides Mensual.....	4
Estado de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros	6
a) Resumen de las principales políticas contables	6
b) Bases de preparación.....	6
1. Disponibilidades.....	6
2. Inversiones de la Reserva del Fondo	8
3. Derechos y contraprestaciones por transferir.....	8
4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8
5. IVA por comercialización por pagar	9
6. Patrimonio contable.....	9
7. Ingresos derivados de las asignaciones	9
8. Ingresos derivados de los contratos.....	10
9. Ingresos por comercialización.....	10
10. Ingresos por Pena convencional	11
11. "Ganancia cambiaria" y "Pérdida cambiaria"	11
12. Resultados de inversiones de la Reserva	11
13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación	11
14. Gastos financieros.....	12
15. Gastos administrativos.....	12
16. Honorarios fiduciarios.....	12

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Situación Financiera al 31 de enero de 2026

(Cifras en pesos)

Nota	ACTIVO	Enero 2026			Enero 2025	Diciembre 2025
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total	Total
	Corto plazo:					
1	Disponibilidades	\$ 652,225,357	11,679,550	663,904,907	\$ 1,775,409,283	\$ 1,483,910,249
	Depósitos bancarios del Fondo	633,461,879	11,678,495	645,140,374	1,749,366,082	1,452,828,047
	Intereses devengados por cobrar	18,763,478	1,055	18,764,533	26,043,201	31,082,202
2	Inversiones de la Reserva del Fondo	-	21,587,151,424	21,587,151,424	24,290,236,260	22,675,906,027
	Total Activo	\$ 652,225,357	21,598,830,974	22,251,056,331	\$ 26,065,645,543	\$ 24,159,816,276
	Total Activo	\$ 652,225,357	21,598,830,974	22,251,056,331	\$ 26,065,645,543	\$ 24,159,816,276
	PASIVO					
	Corto plazo:					
3	Derechos y contraprestaciones por transferir	\$ 4,628,620	-	4,628,620	\$ 861,274,216	\$ 717,132,227
4	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	25,534,570	1,019,930,195	1,045,464,765	1,122,379,931	1,389,015,096
5	IVA por comercialización por pagar	459,735,799	-	459,735,799	651,143,801	568,105,353
	Total Pasivo	\$ 489,898,989	1,019,930,195	1,509,829,184	\$ 2,634,797,948	\$ 2,674,252,676
6	PATRIMONIO CONTABLE					
	Patrimonio no restringido	\$ 162,326,368	-	162,326,368	\$ 192,655,159	\$ 164,235,293
	Patrimonio restringido temporalmente	-	20,578,900,779	20,578,900,779	23,238,192,436	21,321,328,307
	Total Patrimonio Contable	\$ 162,326,368	20,578,900,779	20,741,227,147	\$ 23,430,847,595	\$ 21,485,563,600
	Total Pasivo y Patrimonio Contable	\$ 652,225,357	21,598,830,974	22,251,056,331	\$ 26,065,645,543	\$ 24,159,816,276

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados
Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO****Estado de Actividades por el periodo terminado al 31 de enero de 2026**

(Cifras en pesos)

		Enero 2026			Enero 2025
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
Nota	Ingresos				
7	Ingresos derivados de las asignaciones	\$ 14,859,194,726	-	14,859,194,726	\$ 19,686,987,295
8	Ingresos derivados de contratos	424,348,933	-	424,348,933	139,591,154
9	Ingresos por comercialización	2,668,297,689	-	2,668,297,689	3,890,390,739
10	Ingresos por pena convencional	93,673	-	93,673	169,361
1	Rendimientos de depósitos del Fondo	18,763,478	1,045	18,764,523	26,043,190
12	Resultados de inversiones de la Reserva	-	50,167,436	50,167,436	98,630,732
Total de Ingresos		\$ 17,970,698,499	50,168,481	18,020,866,980	\$ 23,841,812,471
Egresos					
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	\$ 17,950,724,401	-	17,950,724,401	\$ 23,717,097,513
14	Gastos financieros	4,413	1,632	6,045	6,493
15	Gastos administrativos	20,737,165	-	20,737,165	20,811,719
11	Pérdida cambiaria	1,141,445	792,594,377	793,735,822	201,951,054
Total de Egresos		\$ 17,972,607,424	792,596,009	18,765,203,433	\$ 23,939,866,779
Cambio neto en el patrimonio contable		\$ (1,908,925)	(742,427,528)	(744,336,453)	\$ (98,054,308)
Patrimonio contable al inicio del periodo		164,235,293	21,321,328,307	21,485,563,600	23,528,901,903
Total de Patrimonio		\$ 162,326,368	20,578,900,779	20,741,227,147	\$ 23,430,847,595

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados
Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 31 de enero de 2026
(Cifras en pesos)

		Enero		Enero	
		2026		2025	
Nota	Actividades de operación				
	Origen de recursos:				
7	Ingresos derivados de las asignaciones	\$	14,859,194,726	\$	19,686,987,295
8	Ingresos derivados de contratos		424,348,933		139,591,154
9	Ingresos por comercialización		2,668,297,689		3,890,390,739
10	Ingresos por pena convencional		93,673		169,361
5	Recepción de IVA		459,735,797		651,143,799
	Intereses cobrados		31,079,441		42,302,034
	Aplicación de recursos:				
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación		(18,663,228,008)		(22,902,559,421)
16	Honorarios fiduciarios		(9,520,590)		(11,942,390)
5	Entero del IVA		(568,105,351)		(558,360,567)
14 y 11	Comisiones y pérdida cambiaria		(1,145,946)		(58,366)
	Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$	(799,249,636)	\$	937,663,638
	Actividades de inversión				
2	Ventas y/o vto de instrumentos	\$	2,814,988,264	\$	37,303,573,040
2	Compras de instrumentos		(2,869,904,371)		(37,366,912,374)
	Rendimientos cobrados		47,130,567		65,406,251
14 y 11	Comisiones y ganancia (pérdida) cambiaria		(652,497)		299,663
	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	\$	(8,438,037)	\$	2,366,580
	(Decremento) Incremento neto de efectivo		(807,687,673)		940,030,218
	Efectivo al inicio del periodo		1,452,828,047		809,335,864
	Efectivo al final del periodo	\$	645,140,374	\$	1,749,366,082

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtro. Jorge Antonio Olivares Granados
Titular de la Unidad de Contabilidad y Gestión de Operaciones

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

Notas a los Estados Financieros

a) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) y los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Ley del Fondo). En este sentido, el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo) reconoce los lineamientos de la NIF B-16, "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos".

La información financiera es presentada de forma mensual por solicitud del Comité Técnico del Fondo, por lo que ha sido preparada conforme a lo establecido en la NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias", que determina la revelación de la información por periodos contables más cortos que el periodo anual. Cabe mencionar, que la información financiera a fechas intermedias requiere, generalmente, de un uso mayor de estimaciones que la información financiera anual, por lo que la misma norma establece que los cambios en estimaciones contables presentados en los estados financieros a fechas intermedias, deben reconocerse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

A la fecha de emisión de los estados financieros que se acompañan, el Fondo presenta la clasificación de los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con las restricciones establecidas sobre su operación.

b) Bases de preparación

Los estados financieros y sus notas han sido preparados con base en el costo histórico, las cifras son presentadas en pesos mexicanos (pesos) excepto cuando se indique lo contrario, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, y debido a que la entidad se encuentra en un entorno económico no inflacionario, no se incluyeron los efectos de la inflación del periodo en las cifras.

Para valuar en moneda nacional los saldos de las cuentas denominadas en moneda extranjera, se utilizan los tipos de cambio vigentes en los mercados internacionales de divisas, obteniendo su equivalencia a dólares, y posteriormente convirtiéndolos a pesos con el tipo de cambio Fix calculado por Banco de México.

1. Disponibilidades

Se refiere al efectivo y equivalentes de efectivo y representa los depósitos bancarios en cuentas establecidas en Banco de México y en instituciones de crédito, denominados tanto en pesos como en moneda extranjera, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del estado de situación financiera.



Al cierre de enero 2026, el efectivo del Fondo se integra y clasifica conforme a lo siguiente:

Concepto	Enero 2026			Enero 2025
	No restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
Efectivo en moneda nacional	\$ 632,313,672	7,325	632,320,997	\$ 1,701,729,153
Efectivo en moneda extranjera	1,148,207	11,671,170	12,819,377	47,636,929
Intereses devengados por cobrar	18,763,478	1,055	18,764,533	26,043,201
Total	\$ 652,225,357	11,679,550	663,904,907	\$ 1,775,409,283

El saldo de las cuentas de efectivo denominadas en moneda extranjera, y expresados en la divisa correspondiente, son los siguientes:

Divisa	Enero 2026		Enero 2025	
	Saldo	Tipo de Cambio	Saldo	Tipo de Cambio
Dólares (USD)	726,670	17.3310	2,299,282	20.6068
Dólares canadienses (CAD)	10,064	12.7999	10,106	14.2317
Euro (EUR)	358	20.6204	393	21.4208
Yen japones (JPY)	23,008	0.1123	25,602	0.1331
Corona noruega (NOK)	166	1.8051	311	1.8229
Corona sueca (SEK)	250	1.9573	309	1.8634
Libra esterlina (GBP)	3,136	23.7799	3,400	25.6019
Dólares australianos (AUD)	499	12.1404	499	12.8504
Dólares neozelandeses (NZD)	502	10.4818	502	11.6531

Las disponibilidades no restringidas indican el efectivo con el que cuenta el Fondo para atender su operación ordinaria y cubrir los honorarios fiduciarios autorizados en el gasto de operación para el ejercicio 2026, mientras que las restringidas temporalmente constituyen el efectivo que el Fondo mantiene acorde a la estrategia de inversión establecida, observando los lineamientos contenidos en la "Política de Inversión y de Administración de Riesgos para la Reserva del Fondo" (PIARF) aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Los "Intereses devengados por cobrar" representan las estimaciones al cierre del periodo de los rendimientos bancarios, clasificados conforme a su disponibilidad, que el Fondo recibirá el mes posterior a su generación. Asimismo, dichas estimaciones se reconocen en resultados en el rubro denominado "Rendimientos de depósitos del Fondo", donde adicionalmente se reflejan los ajustes por cualquier diferencia entre lo estimado y lo efectivamente cobrado.



2. Inversiones de la Reserva del Fondo

Rubro integrado por la adquisición de activos financieros en apego a los lineamientos de inversión establecidos en la PIARF y cuya clasificación se basa en el modelo de negocio "Instrumentos financieros negociables (IFN)" conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en Instrumentos Financieros". El Fondo valúa su cartera de inversión a valor razonable utilizando información de mercado disponible a la fecha de valuación. Los instrumentos financieros se integran conforme al siguiente cuadro:

Concepto		Enero 2026	Enero 2025
Instrumentos a descuento	\$	1,623,843,043	\$ -
Instrumentos a rendimiento		16,408,604,767	18,987,856,808
Vehículos de inversión de renta fija		2,057,486,226	2,315,477,188
Depósitos a plazo		52,093,699	1,855,642,381
Instrumentos financieros por entregar y recibir		1,043,737,729	1,131,259,883
Instrumentos en préstamo de valores		401,385,960	-
Total	\$	21,587,151,424	\$ 24,290,236,260

3. Derechos y contraprestaciones por transferir

Corresponden a los pagos recibidos en el mes de enero y cuya transferencia a la Tesorería de la Federación (Tesofo) se efectuará en el mes de febrero 2026, los cuales están integrados por: i) derechos y contraprestaciones y ajustes a los mismos, ii) anticipos de pagos por concepto de contraprestaciones, iii) los ingresos por comercialización recibidos en moneda nacional y moneda extranjera, y iv) los intereses devengados por cobrar.

Concepto		Enero 2026	Enero 2025
Derechos y contraprestaciones por transferir	\$	4,628,620	\$ 2,366,253
Ingresos por Comercialización		-	858,907,963
Intereses por recibir		-	-
Total	\$	4,628,620	\$ 861,274,216

4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Está integrado por: i) la estimación de los honorarios fiduciarios por pagar al Banco de México de conformidad con los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", ii) el presupuesto comprometido del ejercicio y iii) las operaciones pendientes de liquidar por la compra-venta de instrumentos financieros correspondientes al patrimonio restringido temporalmente.



5. IVA por comercialización por pagar

Se refiere al saldo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de enterar por el Fondo a nombre y por cuenta de la Secretaría de Energía (SENER)¹, por las ventas que realiza el Comercializador del Estado. Lo anterior, con fundamento en las cláusulas Quinta, tercer párrafo, del contrato constitutivo del Fondo, así como en el contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, y en la Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima, del Acuerdo que documenta el procedimiento del entero del IVA (Acuerdo del entero del IVA) y sus convenios modificatorios. Durante el mes de enero se presentaron los siguientes movimientos:

Concepto	Enero 2026	Enero 2025
IVA por enterar del mes anterior	\$ 568,105,353	\$ 558,360,569
Recepción de IVA	459,735,797	651,143,799
Entero de IVA	(568,105,351)	(558,360,567)
IVA por comercialización por pagar	\$ 459,735,799	\$ 651,143,801

6. Patrimonio contable

Se ha clasificado como no restringido y temporalmente restringido, considerando lo dispuesto en los artículos 4 y 16, fracción III, de la LFMPED, y las cláusulas tercera y sexta, fracciones I, II, III y IV, del Contrato Constitutivo del Fondo, donde el patrimonio no restringido se refiere a los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos, mientras que el patrimonio restringido temporalmente representa los ingresos por el ahorro a largo plazo y el producto de la inversión del mismo. Los recursos que conforman el patrimonio del Fideicomiso son de naturaleza federal, imprescriptibles e inembargables para todos los efectos legales.

7. Ingresos derivados de las asignaciones

El rubro corresponde a los derechos a cargo de Petróleos Mexicanos (PEMEX) recibidos por el Fondo durante el mes de enero, tanto lo relativo al Derecho Petróleo para el Bienestar (DPB) previsto en el artículo 39 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH)², así como lo correspondiente a los Derechos por la Utilidad Compartida (DUC), y los asociados a la extracción (DEXT) y exploración de hidrocarburos (DEXP) vigentes bajo el régimen fiscal anterior³, de acuerdo con lo siguiente:

¹ El 18 de marzo de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expiden, reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes en materia de energía, mediante el cual se extinguió la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y sus atribuciones fueron transferidas a la Secretaría de Energía (SENER). Lo anterior, de conformidad con la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2024.

² En virtud del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISH, publicado en el DOF el 18 de marzo de 2025, PEMEX pagará mediante pagos provisionales mensuales el DPB.

³ De conformidad con el artículo Segundo Transitorio del Decreto antes referido, las obligaciones del Asignatario correspondientes al ejercicio fiscal de 2024, derivadas de los derechos a que se referían los artículos 39, 44 y 45 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, deben cumplirse conforme a las disposiciones vigentes hasta dicha fecha.



Concepto	Enero 2026	Enero 2025
Derecho Petrolero para el Bienestar	\$ 14,859,194,726	\$ -
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	-	4,668,734,216
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	-	301,259,051
Derechos por la Utilidad Compartida	-	14,716,994,028
Total	\$ 14,859,194,726	\$ 19,686,987,295

8. Ingresos derivados de los contratos

Corresponden a las Contraprestaciones a favor del Estado Mexicano recibidas en el mes de enero, tanto en pesos como en dólares, previstas en los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, conforme a los artículos 6, apartado A, y 12, fracción I, inciso a) y 37, apartado A, fracción II, de la LISH. Los montos y conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Concepto	Enero 2026	Enero 2025
Cuota Contractual para la Fase Exploratoria	\$ 90,612,670	\$ 92,338,494
Regalías	109,853,409	15,174,153
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	223,882,854	32,078,507
Total	\$ 424,348,933	\$ 139,591,154

9. Ingresos por comercialización

Está integrado por los importes netos recibidos de las ventas de hidrocarburos extraídos en producción comercial regular y en fase de prueba, que recibe el Estado como pago de las contraprestaciones establecidas en el artículo 12, fracción I, de la LISH, y en su caso los rendimientos que generen, que el Comercializador del Estado transfiere al Fondo en términos de los artículos 27 de la LISH; las cláusulas aplicables al contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, y la cláusula Cuarta del Acuerdo del entero del IVA. Durante el mes de enero se recibieron los siguientes ingresos por comercialización:

Concepto	Enero 2026	Enero 2025
Ingresos netos de comercialización de hidrocarburos obtenidos en la etapa de producción comercial regular	\$ 2,667,172,876	\$ 3,887,821,206
Intereses de los ingresos por comercialización	1,124,814	2,569,533
Total	\$ 2,668,297,689	\$ 3,890,390,739

**10. Ingresos por Pena convencional**

El concepto se refiere a los pagos determinados por la SENER que realizan los contratistas al amparo de los contratos.

11. “Ganancia cambiaria” y “Pérdida cambiaria”

Representan el monto acumulado por la revalorización en pesos de las posiciones en moneda extranjera, así como de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de inversión.

12. Resultados de inversiones de la Reserva

El rubro representa el reconocimiento de los resultados obtenidos en la valuación diaria de los activos financieros a su valor razonable, así como por el devengo de los intereses generados por dichos instrumentos, conforme a la siguiente integración:

Concepto	Enero 2026	Enero 2025
Ganancia (Pérdida) por inversiones de la reserva \$	(14,104,689) \$	14,014,483
Intereses	56,786,109	76,460,750
Dividendos	7,486,016	8,155,499
Total \$	50,167,436 \$	98,630,732

13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación

Este rubro del estado de actividades se integra por las transferencias realizadas a la Tesofe durante el periodo, más la provisión y sus ajustes por “Derechos y contraprestaciones por transferir” (Nota 3), mientras que el reportado en el estado de flujos de efectivo corresponde a las transferencias que el Fiduciario realizó en el mes de enero por los recursos recibidos en moneda nacional y en moneda extranjera conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fondo, así como al calendario y cantidades determinadas por la SHCP, con fundamento en los artículos Décimo Quinto Transitorio, inciso b) del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013; 8, fracción II, inciso b), y 16, fracción II, de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Sexta, primer párrafo, fracción III, y Décima, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fondo. Los recursos recibidos en moneda extranjera y que fueron transferidos por el Fondo en moneda nacional se convirtieron al tipo de cambio pactado en el mercado cambiario. Las transferencias referidas se realizaron conforme a lo siguiente:



Concepto	Enero 2026	Enero 2025
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	\$ 5,117,868,800	\$ 6,154,869,600
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,488,834,560	1,790,507,520
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$ 170,551,320	225,392,640
Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética	1,512,097,600	1,818,484,200
Tesorería de la Federación para cubrir los costos de fiscalización en materia petrolera de la Auditoría Superior de la Federación	3,776,852	3,749,953
Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen materialmente la salida del país de los hidrocarburos	9,997,836	13,212,672
Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	10,360,101,040	12,896,342,836
Total	\$ 18,663,228,008	\$ 22,902,559,421

14. Gastos financieros

El concepto corresponde a los montos por comisiones que la banca comercial repercute al Fondo por manejo de cuenta, así como a las generadas por las operaciones de compra y venta de activos financieros.

15. Gastos administrativos

Los gastos se integran por la estimación de los honorarios fiduciarios correspondientes al periodo que se reporta, más los ajustes a la provisión realizada para el periodo anterior.

16. Honorarios fiduciarios

El rubro corresponde al pago que se efectuó a Banco de México por los gastos correspondientes a diciembre 2025, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fideicomiso, así como con la disposición Quinta de los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", conforme a lo siguiente:

Concepto	Enero 2026	Enero 2025
Recursos Humanos	\$ 8,796,970	\$ 9,997,632
Costos de Ocupación	445,727	687,980
Tecnologías de la Información	277,893	1,256,778
Otros Gastos de Operación	-	-
Total	\$ 9,520,590	\$ 11,942,390

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
--------------------------	----------	-----------------